



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

### **Declaración presentada por la Fédération européenne des femmes actives au foyer, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## Declaración

Se han producido (en algunos casos) mejoras considerables en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, probablemente debidas, al menos en parte, a la concentración en los Objetivos a pesar de las dificultades que experimenta la economía mundial desde 2007. A la Fédération européenne des femmes actives au foyer le sigue preocupando la falsedad de muchos Estados Miembros y de otras entidades dentro del sistema de las Naciones Unidas cuando se trata de aceptar que debería tenerse en cuenta el trabajo no remunerado realizado por mujeres y hombres, al menos de acuerdo con el objetivo estratégico H.3 de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, como han acordado y reiterado todos los Estados Miembros, y por las consecuencias de esto a nivel nacional en lo que respecta a la elaboración y la aplicación de políticas.

Nuestros miembros aún se enfrentan a una falta de conocimiento casi total del trabajo no remunerado y de su importancia para los resultados económicos, sociales y educativos por parte de la mayoría de los encargados de la formulación de políticas de la Unión Europea y de muchos países europeos. ¿Cómo se podrá apoyar el desarrollo si los académicos, los políticos y los funcionarios públicos apenas comprenden la necesidad del trabajo doméstico, llevado a cabo principalmente por madres y abuelas, así como de las labores conexas y otros trabajos no remunerados y voluntarios? La tendencia sigue siendo simplemente considerar el trabajo no remunerado como una carga, sin que exista ningún compromiso positivo o realista con las mujeres que lo desarrollan para alcanzar un acuerdo sobre cómo explicar esta labor, redistribuirla, sustituirla y apoyarla.

Nuestra organización solicita que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, durante su examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconozca específicamente las estadísticas relativas al trabajo no remunerado y resalte las buenas prácticas en lo que respecta a las cuentas nacionales y las encuestas sobre el empleo del tiempo, mientras insta a los Estados Miembros y a la Comisión de Estadística a seguir desarrollando la eficacia de las estadísticas sobre el trabajo no remunerado y su uso en la elaboración de políticas públicas.

La Fédération européenne des femmes actives au foyer también solicita, como prioridad en el período posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que las Naciones Unidas resalten la contribución de las mujeres y los hombres mediante el trabajo no remunerado y que definan metas para que los órganos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros introduzcan estadísticas específicas y medidas en materia de políticas, basadas en el objetivo estratégico H.3 de la Plataforma de Acción para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, entre otros, e incluyan un compromiso con quienes realizan el trabajo doméstico y otras labores no remuneradas a nivel de la comunidad. El objetivo debería ser encontrar soluciones positivas y sostenibles en las familias, las comunidades y los países para que se reconozca esta labor, que es valiosa para la economía y la sociedad, y garantizar que las mujeres tengan acceso al valor correspondiente a todo su trabajo.

La Fédération européenne des femmes actives au foyer solicita además a la Comisión que continúe resaltando la importancia de la educación para las mujeres y las niñas, incluidas las cuestiones relativas al acceso a la educación combinado con trabajo no remunerado, así como al acceso al apoyo que precisan para estudiar y formarse. La experiencia de los Objetivos ha demostrado que las metas simples, directas y asequibles pueden ofrecer una vía más clara en la que los Estados Miembros, los órganos de las Naciones Unidas y los agentes comunitarios, voluntarios y filantrópicos puedan converger. Las estadísticas del trabajo no remunerado deberían conformar una de las metas de la agenda para el desarrollo después de 2015, para mejorar la vida de los cuidadores y de las personas a las que cuidan. Malala Yousafzai ha conseguido resaltar la importancia del acceso de las niñas a la educación. La Comisión debería aprovechar ese impulso y proponer modos de darle más énfasis a la educación y la formación de las mujeres y las niñas.

Unas estadísticas sobre el trabajo no remunerado fiables y recogidas con regularidad constituyen un primer paso para lograr la igualdad para los cuidadores no remunerados, la mayoría de los cuales son mujeres. No se introducirán ni mantendrán políticas económicas o sociales justas a menos que los encargados de la formulación de políticas tengan una visión general de todo el trabajo realizado por mujeres y hombres, y de su valor.

---